



Resolución Ministerial

N° 718 - 2018 - MINEDU

Lima, 27 DIC 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 166-2018-MINEDU, se designó a la señora ODETTE GERMAINE HERBOZO NORRY, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 00747-2018-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por enfermedad, a partir del 26 de diciembre del 2018 y por el tiempo que dure su descanso médico, a la señora ODETTE GERMAINE HERBOZO NORRY, a partir del 26 de diciembre del 2018 y por el tiempo que dure su descanso médico;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora SILVIA ROSA MARTINEZ JIMENEZ, Coordinadora de Ayuda Oficial al Desarrollo de la referida Oficina General, en adición a sus funciones, a partir del 26 de diciembre de 2018 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese




DANIEL ALFARO PAREDES
Ministro de Educación